



BIENVENIDOS A KINÉPOLIS

Kinépolis ha sido pensado, diseñado y construido para que ustedes puedan disfrutar de sus instalaciones al máximo. Nuestra misión es hacer que su estancia en Kinépolis sea lo más agradable posible. Para ello hemos fijado unas normas de funcionamiento que contribuirán a que su estancia sea lo más placentera posible. Les rogamos que colaboren con nosotros en el cumplimiento de estas normas, con ello conseguiremos, entre todos, una mejor experiencia.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

1. La adquisición de entradas debe realizarse en los puntos autorizados y designados para tal efecto.
2. Toda aquella persona que no disponga de su correspondiente entrada para la sesión inmediata podrá ser expulsada de nuestras instalaciones. Por lo que les rogamos conserven su entrada durante toda su estancia, dado que le podrá ser requerida por nuestro personal en cualquier momento.
3. El extravío o pérdida de su entrada no da derecho a reembolso. Una vez comenzada la sesión no se admitirá ningún cambio o devolución de la entrada.
4. En el caso de espectáculos en directo se realizarán devoluciones hasta 24 horas antes del evento.
5. Cada entrada contiene la siguiente información: fecha y hora de la sesión, Título de la película, nº de Sala, fila y butaca, les rogamos presten atención y sigan debidamente esta información.
6. Si usted ha adquirido una entrada de tarifa reducida, deberá exhibir documento acreditativo siempre que los trabajadores de Kinépolis se lo soliciten.
7. Kinépolis se reserva el derecho a modificar los horarios de su cartelera por razones técnicas, operativas o de organización.
8. Esta terminantemente prohibido mantener conductas impropias que puedan incomodar al resto de visitantes, y/o alterar el orden. Por ejemplo: gritar, hablar en voz alta o quedarse de pie durante la proyección, poner los pies encima de las butacas, agredir verbal o físicamente al resto de visitantes o al personal de Kinépolis, encontrarse claramente bajo los efectos del alcohol, drogas u otras sustancias tóxicas...
9. Aquella/s persona/s que causen daños materiales dentro del complejo serán responsables de ellos y deberán hacerse cargo de los gastos que su reparación/sustitución generen.
10. No está permitido el uso del patinete eléctrico en todo el complejo.
11. Está terminantemente prohibido fumar en todo el recinto, igualmente está prohibido el consumo de drogas y/o estupefacientes. Tampoco está permitido el uso de cigarrillos electrónicos.
12. No se permitirá el acceso con comida y/o bebida comprada fuera del cine. (Este establecimiento dispone de servicios de BAR y está dado de alta en el epígrafe 674.6 del Impuesto de Actividades Económicas)
13. No está permitida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años.
14. La entrada de animales en el complejo está prohibida a excepción de los perros guías.
15. Por higiene y respeto a los demás no está permitido acceder a nuestras instalaciones con el torso descubierto, descalzo, o en traje de baño.
16. Kinépolis no se responsabiliza de los objetos olvidados, perdidos o sustraídos en sus instalaciones.
17. Durante la proyección está prohibido hacer fotos o grabaciones de video y/o audio, cualquier intento de grabación en nuestras instalaciones será perseguido y puesto inmediatamente en conocimiento de las autoridades competentes que tomarán las medidas oportunas dispuestas en la legislación vigente.
18. Queda estrictamente prohibido realizar actividades comerciales de cualquier tipo sin la autorización previa y por escrito de Kinépolis en el interior del edificio Kinépolis y de las infraestructuras conexas.
19. No está permitido obstaculizar obstruir las vías de acceso y evacuación, escaleras, y galerías así como permanecer en estas zonas más tiempo del estrictamente necesario para entrar o salir de Kinépolis.
20. De acuerdo con el plan de emergencia del centro cuando se encienden las luces al finalizar la proyección, la salida se efectuará por las puertas laterales de la sala salvo instrucciones contrarias por parte del personal de Kinépolis.
21. Por razones de seguridad, Kinépolis se reserva el derecho a:
 - Interrumpir o suspender la proyección.
 - Evacuar todo o parte del centro.
 - Expulsar de Kinépolis a los visitantes que no respeten esta normativa, cuyo caso no dará derecho al reembolso de la entrada.
22. Kinépolis aconseja a los visitantes localizar las distintas salidas de emergencia y las señales de seguridad. En caso de evacuación, los visitantes deberán seguir estrictamente las instrucciones dadas por Kinépolis o por terceros especialmente designados.
22. Kinépolis se reserva el derecho de llevar a cabo la videovigilancia de acuerdo con la legislación vigente.

Ante cualquier duda que le surja puede consultar nuestros empleados, están a su disposición.

Gracias por su colaboración.